

# EL ZURRIAGO.

---

## POLITICA.

*Sin secutores las leyes  
maldita la pro que traen:  
los reinos sin buenos Reyes  
sin adversarios se caen.*

Viejisimos son estos versos de Gomez Manrique, Adelantado de Leon, pero dicen mucho en pocas palabras. Contraigamonos á los dos primeros y duerman los otros. — Excelentes secutores tienen las leyes en España y por eso nos hacen tan buena pro como se está viendo. ¡Que marcha tan magestuosa y tan ordenada lleva el poder judicial! Siempre le vemos en angulo recto. Aquellos tiempos en que las leyes eran miserable juguete de la ambicion del poderoso... en que impunemente se arrojaban... en que un Elío, por ejemplo, llevaba al palo en 24 horas á quien creia digno de la palma del martirio.... ya desaparecieron, gracias á Dios. Y lo mas raro es que permanecen en sus destinos muchos de los antiguos jueces: otros han tenido ascensos, y aquellos y estos son ahora los mas



2  
acerrimos secutores de las leyes que antes infringian cuando les acomodaba. Cumplen efectivamente todos sus deberes: en esto no cabe duda.

Es preciso confesar que la ley de excepcion ha hecho á todos andar listos como Cardona. Por eso está para concluirse mucho tiempo hace la complicadísima causa del Abuelo, y se terminará, si Dios quiere, á la mayor brevedad. Por eso tambien, marcha por sus cabales la del general Elío: por eso la del canónigo Herroz y consortes, se continúa con afan: por eso va con tanta rapidez la de los Suizos que en 10 de marzo asesinaron en Cadiz á los ciudadanos pacíficos: y por eso en fin la del Revocador y socios se terminó felizmente, dejando bien escarmentados á los comprendidos en ella.

¿Que hay pues que pedir al poder judicial? Nada absolutamente. Llena sus deberes á las mil maravillas, y al efecto contribuye tambien con toda su fuerza el excelentísimo señor actual secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia don Antonio Cano-Manuel, que para bien de la España ocupa la poltrona en que en otro tiempo se repanchigaban Lozano de Torres y Mata-florida. ¡Que felices somos!

No lo eran tanto los pobres Chinos cuando escribia el poeta de quien hemos hecho mencion honorifica en los dos nú-



3  
meros anteriores. Habla del ministro de  
la Justicia de aquel país, en los terminos  
que verá el curioso lector en los siguien-  
tes versos:

Canto la paz eterna, inalterable  
en figura de un viejo razonable:  
canto un sosiego *Cano* y arrugado,  
inmovil, sin accion, petrificado:  
canto un posma, y un saco de malicia:  
canto el gran mandarin de la justicia.

O tu, plumbeo señor, fuerte cantera  
á quien un terremoto no moviera,  
y que aunque el orbe se hunda en el espacio  
Eres estrella fija del Palacio:  
tus pesadas orejas presta atento  
y esfuerzate á escuchar por un momento.  
¿De que sirve á la China tu existencia?  
¿de que honrarte con tanta preeminencia,  
y darte mas dinero que el que vales,  
si de modorra ó sueño nunca sales?  
De infinitos traidores el Estado  
se mira en todas parte atacado:  
su imprudente descaro causa espanto  
mas.. ¿á que han de temer si eres un canto?  
En tu impotencia su maldad reposa  
pues cuando ( no pudiendose otra cosa )  
es preciso prenderlos y juzgarlos,  
¿que efugios no se emplean para salvarlos?  
ya se ocultan las pruebas del delito,  
ya derramado el oro acalla el grito:  
ya se apoyan en leyes tortuosas



4  
las providencias mas escandalosas:  
ya se impone silencio á mil testigos  
por interes, por premio, por amigos:  
ya en fin cuando estos medios no han servido  
se sepulta la causa en el olvido,  
diciendo asi á la China abiertamente:  
no quiero castigar, que esta es mi gente—

Los bandidos, los fieros salteadores  
abundan en los campos mas que flores:  
ya el robar no se mira como vicio  
pues en muchas ciudades es oficio.

No existe propiedad, mil asesinos  
disponen de las vidas y destinos:  
el desorden por ley va á establecerse  
y el vínculo social á disolverse:  
¿y quien da origen á tamaños males?  
la impunidad, corruptos tribunales,  
jueces venales, sin honor, malvados,  
y á vender la justicia consagrados.

Tranquilos, con placer los foragidos  
ven sus iguales siempre protegidos:  
ven las cárceles de ellos inundadas  
y no ven sus maldades castigadas.  
Con esta confianza su impudencia  
llega á lo sumo: gime la inocencia:  
puebla los aires con su grito ardiente:  
¿y vos, señor? roncando largamente.

Los Bonzos, los avaros Talapinos  
fingiendose inspirados y divinos,  
odio á las leyes, rebelion predicans  
á su interes la patria sacrificans:  
se burlan de los cielos y la tierra



y excitan á los pueblos á la guerra.

¡ Cuantos males produce su doctrina,  
fomes de destruccion y de ruina!

¿ y tu dormido siempre como un tronco  
no escuchas una vez su acento bronco?

¡ O inicuo protector de los malvados!  
por tí tantos delitos son causados,

y tanto sueño pérfido aparentas  
por miras infernales que alimentas.

Si: no hay dudar: tu mismo lo mostraste  
cuando las rectas varas entregaste

á hombres acostumbrados á torcerlas,  
á perversos que viven de venderlas,

á enemigos sangrientos, declarados  
de las leyes y Códigos sagrados.

Lo muestras persiguiendo vigilante  
al hombre libre de su patria amante:

¡ Ah! Si delinque el malo, no estás vivo,  
y en oprimir al bueno eres activo.

¡ Y aun te sufre la China! ¡ y aun te paga  
cuando por tí disolucion le amaga!

Deja, deja esa silla que has manchado  
con tu conducta, muerte del estado.

Reconocete al fin y considera  
que el oprobio te sigue por do quiera:

libra á mi patria del pesar de verte;  
en las espesas selvas ve á esconderte:

y harás así, tras tanto perjuicio,  
por último á la China un beneficio.

Este poeta que tan cruel estaba con el  
mandarin chino, es preciso que fuese de  
los que nosotros llamamos exaltados.



Tercera sesion del Ayuntamiento del lugar, no mencionado, de la Mancha, para oir á su fiel de fechos.

“Cansao estava ya tantos sermones y tenia la cabeza como olla de grillos de oir cantar y tocar las palmas, pero hice juicio á no menearme de aquel lugar hasta ver en lo que paraba el asunto.

Subió otro preicaor, que se llamaba, si mal no me acuerdo, Casa barria; este, dijo el melitar, que era preicaor de repelon, porque no subia al púlpito sino de cuando en cuando para hacer asi de fegura, porque es presumio de sabiondo: preicó de las indias y de que el general Morillo era muy guen general y muy alentao, pero ijo que se le debia poner pleito porque habia andao á zapatazos con unos paisanos que cantaban el *trágala*; y la gente estuvo muy quieta y muy sosegáa y le tocaron las palmas á la postre. ¡Guen preicaor era! ¡Guena voz tenia! y es lastima que le faltasen cinco ó seis dientes, que sino... no tendria su voz nada de estropajosa, ni le goleria la boca como me ijeron.

El melitar me contó que un poeta muy grande, llamao Morrachin le habia tomao por su cuenta, y habia hecho un retrato del en una comedia en donde salia á relucir con el apellido de Pedroanton. Tambien me ijo que escribia un periódico, y que á lo menos, sino lo escribia estaba toas las ma-



ñanas en la casa de la Relacion echandola de pae maestro.

Calabaza se llamaba otro preicaor, que á mi me pareció que habria sido fraile por la folosofia de su cara, y la frescura de sus carnes y de sus palabras; pero me ijo el melitar que estaba acomodado en el banco de don Cárlos. ¡Que guena memoria tengo! Preicaba á lo preicaor y algunas veces hacia que lloraba. Yo decia entre mi ¿cuando sacará el Cristo? Pero al cabo no lo sacó.—Habló de los Esparteros y de los Gringos y de otra porcion de hombres de los que no hay en nuestra tierra; pero como yo entiendo poquismo de las cosas de moral me quedé en ayunas de todo lo que ijo—En mitá del sermon decia la gente... bien... basta... como quien dice, abajate, pero el no hizo caso, y preicó to lo que quiso.

Cuando se apeo no le tocaron las palmas.

Aqui dió fin la tercera sesion y sus mercedes los señores capitulares quedaron emplazados para el dia siguiente.

## VARIEDADES.

### *Tumulto.*

Este es otro de los duendes dafinos y traviesos. Solo se deja ver de los grandes



personajes y acude puntualmente á su socorro cuando le llaman—*Tumulto*, exclama un ministrillo cuando salen sus trapos á relucir en la Fontana de Oro. *Tumulto*, grita un Gefe político cuando quiere impedir las reuniones patrióticas—Si el nombre solo del duende *tumulto* nos pone en cuidado.....; Si le llegamos á ver la cara.....; ¡Caramba que fea será!

---

Dicen los inteligentes que á los litigantes temerarios se les deben cargar las costas, y si esto es cierto ya está fresco el ciudadano Machron. Insiste fuertemente en que se le ha de entregar el cuadro del Héroe Riego que el pueblo estrajo de su casa sin su conocimiento. Pleito perdido. El retrato quedó prisionero de guerra en la batalla de las platerias: y en nuestra opinion el único que puede disponer de él (por ahora) es el Excmo. señor Gefe superior político de esta provincia don José Martinez de San Martin, por el claro y reconocido derecho de conquista—A Machron que se le reserve el suyo contra el pueblo: no hay cosa mas justa: y proteste lo que quiera.

---

En nuestras caminatas, siempre que hemos llegado á un río sin puente, evi-



tamos el peligro de morir ahogados dicien-  
do la oracion siguiente:

*Muy alto vienes,  
muy alto vas,  
echote la bendicion  
y vuelvome atras.*

Esta oracion aprovecha tambien mudan-  
do los terminos en otra clase de peligros.  
En la noche de la batalla de las Platerias  
la rezaron los moderados asi:

*¡ Medico al frente  
y cura con leña ! :::::  
vuelvome á casa  
rabo entre piernas.*

Por la puerta del Sol iban acompañan-  
do al retrato del Héroe Riego en la tar-  
de del 18 unas veinte personas. Asi lo  
ha dicho el Universal. No es mucho errar  
á un celemín tres cuartillos. ¿ Quien le man-  
daria poner esto al Universal ? ¿ Si seria al-  
gun Zascandil ? Vaya un consejo. En seme-  
jantes dias pongase V. gafas, señor Univer-  
sal, para distinguir bien los objetos.--Cuan-  
do el retrato del Héroe llegó á la Puer-  
ta del Sol habia estado ya en los cuarte-  
les de Sagunto, Infante don Carlos, Prin-  
cipe y segundo de Guardias y le acompa-



ñaban mas de cuatro mil personas. Esto es lo cierto: lo de mas es todo una patraña. Procure V. enmendarse y no darnos que sentir.

## DIALOGO.

Renuncie V. su empleo—No señor: no pienso en tal cosa—Pues se lo quitarán á V. —Bien está, que me lo quiten—Como V. no quiere firmar todo lo que se le manda...—Como no hay necesidad de que yo firme porque V. sabe mandar que otro imite mi rúbrica....—Acabose: renuncie V. su empleo—Insisto en que no lo renuncie: si me lo quitan, *Laus Deo. Se lo quitaron.*

*Nombres de los duendes que se dejan ver de los picaros.*

Jacobinos: anarquia: guerra civil: republica: tumulto: desorden....—Todos huyen cuando oyen cantar el trágala.

## ARTICULO COMUNICADO

Señores Editores del Zurriago: ¿Con cuantos palos se contentarán VV?—Respuesta—No somos ambiciosos con la intencion basta.



## DIALOGO.

**San Martin.** Otro santo se descubre y era el señor Nicudemus—¿Pues que San Martin no es santo?—Si señor: Pero hay otro san Martin que es tan santo, como la santa Alianza—Entonces se llamará San Martin por antifrasis, así como llamamos Pelones á los que no tienen pelo—Será lo que V. quiera—Ahora que hablamos de santos le voy á contar á V. un cuento cortito, que no viene al caso pero alla vá.

Quando una estatua de un santo de medio cuerpo, veia cierto ignorante, decia, eso no me causa espanto, y yo seria otro tanto; La santidad verdadera, cabal, completa y entera, y la que cuesta trabajo, es de medio cuerpo abajo: lo demas es friolera.

---

*Los Ecos consejos sanos del Imparcial ciudadano,* es un papelito que han procurado los ciegos que tenga salida y el tal papel no ha querido darles este gusto—De su autor, don José Antonio Llanos, se cuenta que es hijo dalgo notorio de sangre



y *cesante*, para servir á Dios y á VV.: vive en la calle de Chinchilla, número 12 cuarto principal. Mandó imprimir una porcion de ejemplares en papel fino para obsequiar á sus protectores, pacientes, amigos y bien quirientes. Asegurase que es pretendiente. ¡Que lastima de hombre! Ha manifestado su torpeza con el pugito que ha tenido de meterse á escritor público. Dios le saque pronto de la clase de *cesante* y le dé lo que ha de menester para su tranquilidad.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Es público y notorio. y pública voz y fama de que puedan dar razon todos los que lo saben, que el Excmo. señor don José Martinez de San Martin, Gefe superior politico de esta provincia, mandó en el dia 18 de setiembre corriente que se suspendiese la tertulia patriótica de la Fontana de Oro y que el dueño de este local fuese á la cárcel; que se le puso en un calabozo sin comunicacion, y que se dió orden al alcalde don Pedro Surrá, para la prision de los oradores, Nuñez, Marchon, García, Morales y Mejia. Esto es lo que se llama dictar providencias sin reparar en pelillos. Sentimos que su excelencia se haya olvidado de aquello de la *responsabilidad personal*, y nos alegramos que



no sean las resultas cosa de cuidado. Algunos opinan que le costará la torta un pan. Alla lo veremos.

Todos los sábios dijeron,  
que las cosas mal regidas,  
cuanto mas alto subieron  
mayores dieron caidas.

### PAPELETA.

Don Juan Machron y don Manuel Nuñez ofrecen á V. su nueva habitacion p'azuela de la Villa, casa contigua á la del Ayuntamiento, piso bajo. A la puerta hay una guardia de milicianos y otra de paisanos—Madrid 27 de setiembre de 1821.

Leyendo esta papeleta

dijo un señor palaciego:

bravo, decid *viva Riego*,  
á ver si os lleva pateta.

Lo oyó un mozo de chaqueta,

le contestó á lo tosco:

por calle V. sino:::: me amosco;

só pancista:::: mejor fuera

que en esa casa viviera

un santo que yo conozco.

El Imparcial y la Miscelanea, han jun-



tado las meriendas. ; Buen matrimonio! Es de esperar se lleven como unos santos, porque tienen un mismo modo de pensar. — En otros tiempos peliagudos, se casó también, con el Procurador general la Atalaya de la Mancha. Dios los cria y ellos se juntan.

Manojo casó en Segovia  
y era manco, tuerto, y cojo:  
y engañaron á Manojo  
¿ que tal sería la novia?

### VACANTES.

Las plazas de oradores de la Fontana.  
— Circunstancias que han de tener los candidatos. Vuenas esperanzas de persecucion y resignacion á saber lo que es cárcel.

### HALLAZGO.

Los que creían haberse perdido los alguaciles de los venturosos tiempos de Arjona y compañía, tendrán el placer de encontrarlos por la noche insultando á las señoras en las inmediaciones de la Puerta del Sol: aplaudiendo las disposiciones del Gobierno, y deseosos de sacrificar, invocando la Constitucion, á los amigos de la Constitucion.



## TRIBUNALES.

Se ha formado causa criminal á los oradores que hablaron en la Fontana de Oro en la noche del 17 de setiembre. Si de esta causa sale condenado en costas, como se espera, el que la mandó formar, ya se irán otros con pies de plomo en lo sucesivo.

## EPIGRAMA.

Só , borrica:::voto á bríos,  
 só demonio:::sóó:::détente =  
 Abajate , no seas tonto,  
 que montas malditamente.

## TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un cuarto principal en la calle de las infantas: está perfectamente amueblado, y su inquilino actual se contenta con la sexta parte del valor de los muebles. Parece que tiene que hacer un viaje largo y le urge recoger dinero— Asi hemos recibido esta papeleta y asi la insertamos. El que guste puede buscar la habitacion casita, que no se cogen truchas....



El literato que vende los artículos al Nuevo Diario por el precio que anunciamos en nuestro número primero, no es como muchos han creído, uno que gasta gafas. Es otro que se contenta con llevar un lente, y que tiene los dientes así...

Concluyamos por hoy, señores lectores, pidiendo la gracia, que es lo que falta á nuestro Zurriago.

### NOTA.

*Este periodico se publicará de cuando en cuando y por ahora no tiene dia fijo. El precio de la subscripcion es de 12 rs. por cada trece números. A los señores que se abonen en Madrid se les llevará á su casa; á los de fuera de la Corte se les remitirá por el correo.*

*Se suscribe en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima; y se vende en las de Paz, Brun, Sanz, Villa, Orea, Minutria, Alonso y Antoran.*

MADRID 1821.

IMPRENTA DE DON ALEJO LOPEZ GARCIA.